

La asamblea estudiará un cambio normativo

CESM se replantea su papel y baraja una reforma estatutaria

La Asamblea Extraordinaria que CESM ha convocado para el 19 de abril estudiará una profunda reforma estatutaria que adelgace la estructura administrativa de la confederación, la haga más ágil y operativa, y permita ahorrar recursos tras la merma de las subvenciones oficiales.

F. Goiri | 29/03/2012 00:00

Apenas dos meses antes del decisivo Congreso Nacional de CESM, que se celebrará en junio en Murcia, el sindicato se reunirá el 19 de abril en una Asamblea Extraordinaria en la que, entre otras cosas, el máximo órgano decisorio de la confederación votará si se aprueba o no una profunda reforma estatutaria que, en palabras de su secretario general, Patricio Martínez, "busca adelgazar la estructura burocrático-administrativa del sindicato". La agilidad en la toma de decisiones y, seguramente, la merma de recursos financieros que CESM ha experimentado con la reducción de las subvenciones sindicales están en la base de una modificación estatutaria cuyo punto más llamativo puede ser la creación de una comisión que aúne a las actuales Secretaría y Permanente (presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario generales, y tesorero). Según Martínez, esa nueva Comisión Permanente ya existe de facto, pero la idea es darle carta de naturaleza oficial: "El secretario general se reúne habitualmente con los de los dos sectores nacionales (Primaria y Especializada) y con todos los secretarios adjuntos de la confederación, y a esas reuniones se suman desde hace tiempo los cinco cargos electos que integran la Permanente; ahora se trataría de instituir ese órgano de forma estatutaria".

Qué pasa a partir de ahora

De aprobarse, la reforma estatutaria sindical sería la antesala de un congreso que, además de renovar los cinco cargos electos de la Permanente, tiene en su agenda una revisión del papel de los agentes sociales y, por ende, de la confederación; de hecho, Martínez recuerda que una de las ponencias centrales de la cita de Murcia versará sobre el Nuevo Sindicalismo Profesional del Siglo XXI, "es decir qué hemos sido hasta ahora, cuál ha sido nuestro papel y nuestros logros, y qué deberíamos ser a partir de ahora, sobre todo en un contexto de crisis". En suma, una auténtica catarsis que, además, coincide con el proceso de renovación de la cúpula directiva, un proceso en el que, según Martínez, "es muy pronto para hablar de nombres

y posicionamientos concretos". De hecho, ni él mismo tiene aún claro si repetirá como secretario general del sindicato.

Lo que sí es urgente es buscar vías alternativas de financiación para esa nueva CESM, porque Martínez cifra entre un 20 y un 22 por ciento la merma de recursos sufrida este año, fruto sobre todo de la reducción de las subvenciones sindicales en todas las autonomías.

- En junio veremos qué hemos sido hasta ahora y qué deberíamos ser a partir de este momento, sobre todo en un contexto de crisis

¿CAMPAÑA?

Los cinco cargos electos que integran la Permanente de CESM se eligen cada 4 años en listas abiertas y cada puesto se vota de forma individualizada. Los cargos, designados por la Asamblea, se eligen dentro del mismo congreso (en la última jornada), donde votan todas las delegaciones mediante un sistema de voto ponderado. Con este sistema, no existe campaña electoral al uso, porque, como dice Martínez, "la mejor y más efectiva campaña se hace en los mismos pasillos del congreso 72 horas antes de las votaciones".